



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 201-2019-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, 30 SET. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que dicha entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 018-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 29 de enero de 2019, se designó al señor Alejandro Félix Lizano en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta N° 002-2019-AFL de fecha 26 de setiembre de 2019, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, la misma que se ha visto por conveniente aceptar, así como designar a la persona que ocupará el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del SERFOR;

Con el visado del Gerente General y de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 07 de octubre de 2019, la renuncia del señor Alejandro Félix Lizano al cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar, a partir del 07 de octubre de 2019, al señor Hermes Esmith Barrera Montoya en el cargo de Director de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, cargo considerado de confianza.





Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos 1 y 2, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración para los fines pertinentes.



Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Alberto Gonzáles-Zúñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR